

NORMAS SANITARIAS

A tenor de la situación de excepcionalidad que vivimos, derivada por la pandemia global provocada por el Covid-19, os detallamos una relación de *NORMAS SANITARIAS PREVENTIVAS* que deberéis cumplir escrupulosamente. Nos jugamos mucho y deberemos hacer todo lo que esté en nuestras manos para evitar posibles contagios.

- 1.** TODOS las alumnas y alumnos cumplirán el HORARIO con la MÁXIMA PUNTUALIDAD manteniendo en todo momento la DISTANCIA DE SEGURIDAD de 1'5 m.
- 2.** TODAS LAS ALUMNAS Y ALUMNOS accederán al centro con MASCARILLA SIN EXCEPCIÓN y la mantendrán durante toda la jornada escolar y en todos los espacios (Las mascarillas deben ser homologadas y su rango de vigencia debe cubrir el total de la jornada escolar, además la alumna y alumno llevará consigo una de repuesto).
- 3.** Las MESAS Y SILLAS se utilizarán según lo dispuesto en el centro. Son mesas de 3 personas, con lo que SIEMPRE se dejará el centro libre.
- 4.** En cuanto al MATERIAL ESCOLAR, NO SE PODRÁ COMPARTIR. Cada uno deberá traer sus libros, libretas, apuntes, estuche con bolígrafos, calculadora, etc.
- 5.** El alumno deberá traer su GEL HIDROALCOHÓLICO, aunque el centro estará provisto de este y la profesora o profesor se asegurará de que todos los alumnos

se desinfecten las manos, siempre al inicio de cada clase, con una frecuencia mínima de una hora.

- 6.** El alumno deberá LIMPIAR su mesa y su silla con el papel impregnado de producto desinfectante que le facilitará la profesora o el profesor. No se podrá salir del aula hasta que cada alumno haya realizado su limpieza.

- 7.** Sólo se podrá salir del aula durante la clase para ir al SERVICIO SI ES URGENTE. Con el permiso de la profesora o profesor. Si el baño está ocupado, volverá a clase y seguirá las indicaciones del profesor. Al salir del baño, hay que lavarse las manos siguiendo las instrucciones de la infografía colgada en la pared del mismo baño y, dejar la puerta y ventanas abiertas, si las hubiera.

- 8.** Cuando un alumno INICIE SÍNTOMAS o estos sean detectados por personal del centro, se le llevará a un espacio separado al cuidado de otra persona adulta. Se avisará a la familia que deberá contactar con su centro de salud. En situación de gravedad, también se llamará al 112.

- 9.** En caso de NO RESPETAR LA MEDIDAS SANITARIAS establecidas, se procederá a informar/recordar al alumno las condiciones que ha de cumplir y en caso de persistir en su incumplimiento, se comunicará a la familia y se actuará según el Decreto de Convivencia 39/2008, de 4 de abril.